



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. FRANCISCO JAVIER ORTEGA SMITH-MOLINA, D. FRANCISCO JOSÉ ALCARAZ MARTOS, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, D. IGNACIO GIL LÁZARO y DÑA. MARÍA TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ, en sus respectivas condiciones de Portavoz Adjunto y Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO. – Diputados de este Grupo Parlamentario registraron el pasado 30 de mayo una solicitud de datos, informes y documentos en la que se solicitaba del Ministerio del Interior lo siguiente:

“1. Número de expedientes de expulsión del territorio nacional abiertos contra extranjeros por provincias y porcentaje de resoluciones favorables a la referida expulsión, indicando la nacionalidad de origen.

2. Número de resoluciones de expulsión del territorio nacional de extranjeros no ejecutadas por provincias y países a los que deben efectuarse.” (Número de Registro General 218155).



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

SEGUNDO. – La respuesta del Gobierno, recibida el pasado 2 de septiembre, implica un claro incumplimiento del Gobierno de facilitar las funciones parlamentarias de este Grupo Parlamentario, tal y como se reconoce en el artículo 7.1 del Reglamento del Congreso de los Diputados que ampara la presentación de solicitudes de datos, informes o documentos. Este incumplimiento se basa en que de todos los datos solicitados por nuestro Grupo Parlamentario solo se ha afirmado que *“se informa que desde 1 de enero a 31 de mayo de 2022 se ejecutaron 803 expulsiones e incoaron 13.982 expedientes.”* (Número de Registro General 230879).

Ni el porcentaje, ni la provincia, ni la nacionalidad de los expedientes favorables de concesión han sido facilitados desde el Gobierno. Tampoco lo han sido el número de resoluciones de expulsión del territorio nacional de extranjeros no ejecutadas.

Por todo ello, se vuelve a requerir al Gobierno, a través de las siguientes preguntas parlamentarias, los datos omitidos por el Ejecutivo en su respuesta a la petición de este Grupo Parlamentario.

Con base en lo expuesto, se plantean las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Cuántos expedientes de expulsión del territorio nacional se encuentran abiertos en nuestro país? Indicar la provincia en la que resida y el porcentaje de resoluciones favorables a dicha expulsión.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

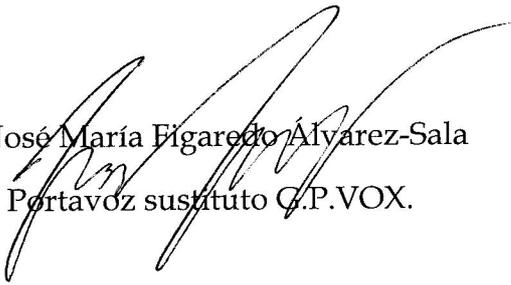
XIV LEGISLATURA

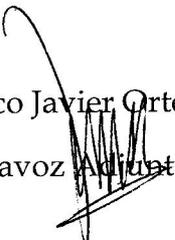
VOX

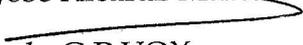
GRUPO PARLAMENTARIO

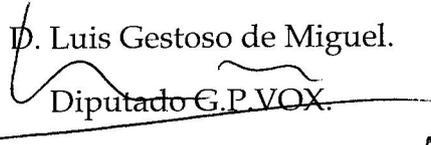
2. ¿Cuál es la nacionalidad de los inmigrantes con expedientes de expulsión abiertos en nuestro país?
3. ¿Cuántas resoluciones favorables de expulsión de nuestro territorio de extranjeros no se encuentran ejecutadas? Indicar provincia.
4. ¿Cuál es la nacionalidad de los extranjeros cuyas resoluciones de expulsión no han sido ejecutadas?

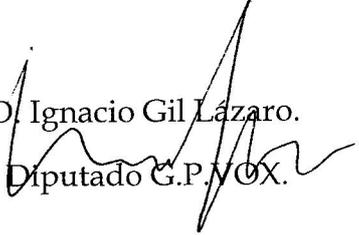
Palacio del Congreso de los Diputados, a 19 de septiembre de 2022.


D. José María Figaredo Álvarez-Sala
Portavoz sustituto G.P.VOX.


D. Francisco Javier Ortega Smith-Molina.
Portavoz Adjunto G.P.VOX.


D. Francisco José Alcaraz Martos.
Diputado G.P.VOX.


D. Luis Gestoso de Miguel.
Diputado G.P.VOX.


D. Ignacio Gil Lázaro.
Diputado G.P.VOX.


Dña. María Teresa López Álvarez.
Diputada G.P.VOX.